

## “DESMONTANDO PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS” Población de nacionalidad extranjera en la Región de Murcia

Murcia, 16 de noviembre de 2023



### POR UN TRABAJO DIGNO

Un proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

**NOVIEMBRE, 2023**  
**Vicesecretaría General**  
**Área de Migraciones Confederal**

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, en el marco de su proyecto **POR UN TRABAJO DIGNO**, con la financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), lleva a cabo una Campaña de sensibilización en el ámbito laboral bajo el título [#TrabajoLibreDeBulos](#). Nuestro objetivo es contribuir a contrarrestar informaciones falsas o tergiversadas que se difunden con rapidez y fomentan el rechazo hacia la inmigración y hacia nuestra población de nacionalidad u origen extranjero.

Esta campaña se inició en el año 2019. Ahora, en el año 2023, los hechos acaecidos en los últimos años, tanto en nuestro país como a nivel mundial, marcan también el desarrollo de los talleres que forman parte de la campaña y cuyo objetivo es, no solo confrontar con datos contrastados, los argumentos basados en falsedades o en tergiversaciones, sino señalar que este país no puede entenderse sin los movimientos migratorios. Y que, hoy por hoy, el factor que está contribuyendo al crecimiento y a moderar levemente el envejecimiento de España, es el aporte de la inmigración.

Este breve informe tiene como finalidad enmarcar la celebración del taller [#TrabajoLibreDeBulos](#) en la Región de Murcia, señalando algunos elementos de interés tanto a nivel nacional como propios de la Región.

## 1. DATOS DE POBLACIÓN.

### 1.1. Población empadronada. Mujeres y hombres

Según los **datos definitivos de la Encuesta del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2022** había 47.475.420 personas empadronadas en España, la cifra más alta hasta el momento. De ellas:

- ✚ Un **11´68 % son personas extranjeras** nacionales de países de la Unión Europea y de terceros países (5.542.932 personas).
- ✚ De las personas de nacionalidad extranjera, **el 65´5% son nacionales de terceros países** (3.634.988 personas).

Por **CCAA y Ciudades Autónomas**, aquellas que cuentan con un mayor porcentaje de población de nacionalidad extranjera son:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1ª Islas Baleares:          | 18´8% de 1.176.659 personas empadronadas.        |
| 2ª Cataluña:                | 16´3% de 7.792.611 personas empadronadas.        |
| 3ª Comunidad Valenciana:    | 15´3 % de 5.097.967 personas empadronadas.       |
| <b>4ª Región de Murcia:</b> | <b>14´8% de 1.531.878 personas empadronadas.</b> |
| 5ª Comunidad de Madrid:     | 14´07% de 6.750.336 personas empadronadas.       |
| 6ª Melilla:                 | 13´71% de 85.170 personas empadronadas.          |
| 7ª Canarias:                | 13´25% de 2.177.701 personas empadronadas.       |

**La Región de Murcia forma parte del grupo Comunidades y Ciudades Autónomas cuyo porcentaje de población extranjera supera la media nacional.**

En términos absolutos, en la **REGIÓN DE MURCIA** estaban empadronadas, a **1 de enero de 2022**, 1.531.878 personas, **226.765 de ellas con nacionalidad extranjera** (el **14´8%** del total). Entre la población extranjera de la Comunidad Autónoma, 180.378 (el 79´5% del total de población extranjera empadronada en la Región) eran nacionales de terceros países.

**La REGIÓN DE MURCIA es la 4ª Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de población extranjera. Ocupa el 6º lugar entre las Comunidades y Ciudades Autónomas con mayor volumen en términos absolutos de población de nacionalidad extranjera, tras Catalunya, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Andalucía y Canarias**

A nivel nacional, el 51% de la población total de España son mujeres. De la población total de la REGION DE MURCIA, 1.531.878 personas, el 49´90% (764.470) son mujeres. **La Región de Murcia se encuentra entre las únicas 4 comunidades y ciudades autónomas con mayor porcentaje de hombres que de mujeres: Castilla-La Mancha 49´93%, Región de Murcia 49´90%, Ciudad autónoma de Ceuta 49´55% y Ciudad Autónoma de Melilla 49´52%. En el caso de la población de nacionalidad extranjera, el porcentaje de mujeres sobre el total de población extranjera de la Región de Murcia es del 45´9%, el porcentaje más bajo de mujeres sobre el total de población extranjera de España, muy inferior a la media nacional del 49´8%.**

**Las nacionalidades más numerosas en la REGIÓN DE MURCIA son:**

- **Marruecos: 92.380**
  - Mujeres: 38.801 (42%)
  - Hombres: 53.579
- **Reino Unido: 17.562**
  - Mujeres: 8.671 (49´3%)
  - Hombres: 8.891
- **Ecuador: 16.623**
  - Mujeres: 7.094 (42´6%)
  - Hombres: 9.529
- **Rumanía: 10.361**
  - Mujeres: 5.477 (52´8%)
  - Hombres: 4.884
- **Colombia: 8.859**
  - Mujeres: 5.099 (57´5%)
  - Hombres: 3.760
- **Ucrania: 7.226**
  - Mujeres: 4.234 (58´5%)
  - Hombres: 2.992

Además de los números absolutos de población extranjera empadronada, es preciso tener en cuenta que el impacto de la inmigración en términos cuantitativos en la población no se limita a las personas de nacionalidad extranjera que se encuentran en un lugar en cada momento. El flujo de inmigración exterior incluye a personas de nacionalidad española que retornan o vienen por primera vez a España porque han nacido en el extranjero. Pero, por otra parte, la población de nacionalidad española se incrementa también gracias a quienes, teniendo originariamente nacionalidad extranjera, han adquirido la nacionalidad española por algunas de las vías establecidas.

Teniendo en cuenta lo anterior y según la **Estadística del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2022**, a las personas de nacionalidad extranjera empadronadas en España, 5.542.932, habría que añadir las 2.515.837 personas con nacionalidad española pero nacidas en el extranjero. **Esto supondría que 8.058.769 personas, el 17% de la población total de España, tendrían su origen en un movimiento migratorio.**

En el caso de la **Región de MURCIA**, a las 226.765 personas de nacionalidad extranjera residentes en la Región, se sumarían las 72.425 personas de nacionalidad española, pero, nacidas en el extranjero, resultando un total de 299.190 personas. **Esto supondría el 19'53% de la población total. De las 72.425 personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero, 37.253, el 51'4% son mujeres.**

Entre los años 2009 y 2022, un total de 1.648.251 personas adquirieron la nacionalidad española por residencia, **el 54% de ellas mujeres**. En este periodo, **71.725 personas residentes en la Región de MURCIA, el 50'1% mujeres (35.942), adquirieron la nacionalidad por residencia.**

La diversidad por razón de nacionalidad de nuestro país, tiene un lógico reflejo en la **composición de los hogares**. Los datos de la **Encuesta continua de Hogares del INE de 2020**, nos dan una idea de la vocación de permanencia en España. De las 6.592.600 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en España, 3.666.500, el 55'6%, llegaron a España hace más de 10 años. En el **caso de MURCIA, el 55% de las 236.800 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares de esta Comunidad, lo hacen desde hace más de 10 años.**

- El 12'6% de los 18.754.800 hogares en España (Encuesta Continua de Hogares, 2020. INE) está formado por al menos una persona de nacionalidad extranjera (más de 2 millones de hogares). **PORCENTAJE QUE EN EL CASO DE LA REGION DE MURCIA ES DEL 15'5% (85.600 hogares sobre un total de 551.100 hogares)**
- Un 5'7 % de los hogares en España son mixtos, con personas españolas y extranjeras, más de un millón de hogares. **PORCENTAJE QUE EN EL CASO DE LA REGION DE MURCIA ES DEL 6'6%, 36.500 hogares. En el 51'2% de los hogares**

**mixtos de la Región (personas de nacionalidad española y extranjera), conviven 1 o más hijos, porcentaje que sube al 67% en los hogares conformados por extranjeros de diferente nacionalidad (2.600 hogares sobre un total de 3.900), y baja al 40´4% en el caso de los hogares conformados por extranjeros de la misma nacionalidad (18.300 sobre un total de 45.200 hogares). En los hogares exclusivamente españoles, 465.600, el 38´4% (179.100) conviven con uno o más hijos. El 8´8% de los 57.700 hogares monoparentales de la Región de MURCIA, están formados al menos por una persona de nacionalidad extranjera.**

En este sentido queremos señalar una de las contribuciones más básicas del conjunto de la población, y también de la población migrante a la economía del país: **el gasto de los hogares**. La **Encuesta de Presupuestos Familiares del INE**, mide el gasto total medio en consumo final realizado por los hogares, entendiéndose por tal<sup>1</sup>, el realizado por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar. Dentro de este gasto, se incluyen las compras realizadas, así como el valor estimado de ciertos bienes y servicios por ejemplo el valor de productos que provienen del autosuministro, las remuneraciones en especie etc.

Según los datos de esta Encuesta, en **2022<sup>2</sup>** los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad extranjera realizaron un gasto total que se estimó en **39.697.131.260 €**, y a su vez, se estima que el gasto de los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad española y extranjera fue de **16.017.715.870 €**.

---

<sup>1</sup> Como categorías de gastos se establecen los siguientes epígrafes: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar; sanidad (servicios de medicina general, médicos especialistas, servicios dentales, análisis clínicos y prueba diagnósticas, servicio de ambulancias, rehabilitación, servicios hospitalarios etc.); transporte (vehículos particulares, mantenimiento y reparaciones, combustible, transporte en avión incluidos los vuelos internacionales, tren, barco, metro, taxi, autoescuelas, alquiler plazas de garaje, mudanzas etc.); comunicaciones (servicios postales, de transporte, correos, telefonía fija y móvil, internet etc.); ocio y cultura (dispositivos audiovisuales, cámaras fotográficas, ordenadores, su reparación, artículos de juego y deportes, juguetes, instrumentos musicales, jardinería, todo gasto relacionado con mascotas, cines, museos, teatros, conciertos, libros, juegos de azar etc.); enseñanza; restaurantes y hoteles; Y otros bienes y servicios (peluquerías, tratamientos de estética, joyería y bisutería, relojería, artículos de viaje, para bebés, servicios de cuidado de niños, residencias para mayores etc.).

<sup>2</sup> Según esta encuesta, en 2021 se estimó el gasto medio por hogar en 29.243 €, y según la nacionalidad del sustentador principal:

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Nacionalidad española:              | 29.843 €. |
| Nacionalidad extranjera:            | 24.026 €. |
| Nacionalidad española y extranjera: | 25.402 €  |

**El gasto de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera y por una persona con doble nacionalidad fue, en 2022, de 55.714.847.130 €**

**Esta cantidad supuso el 9'2% del gasto total de todos los hogares en España en 2022**

**TOTAL GASTO HOGARES EN 2022 600.869.531.710.**

## **1.2. Fenómenos demográficos.**

España tiene un problema demográfico compartido con otros países de nuestro entorno: **la caída de la natalidad hace que ningún Estado miembro de la UE alcance la tasa de nacimientos que asegura el reemplazo generacional, y que está calculada en 2'1 hijos por mujer. Pero además hay que tener en cuenta el impacto de la COVID-19 que dio lugar, particularmente en el año 2020, a un aumento de la mortalidad y al descenso de la natalidad.**

En 2021, el crecimiento vegetativo de la población residente en España (nacimientos menos defunciones, descontados los nacimientos de madres no residentes y las defunciones de no residentes) fue **NEGATIVO en -113.364** (en el año 2018 el crecimiento negativo fue de -54.944 y en el 2019 de -58.086). En el año 2020 el crecimiento vegetativo negativo fue de **-152.461 personas**: en ese año, 2020, el del inicio de la COVID-19, se produjeron un total de **341.315 nacimientos y 493.776 defunciones.**

Desde el año 2015, con la excepción del año 2016, el **saldo vegetativo por cada mil habitantes en España es negativo, pero se ve compensado a partir de 2017 por el saldo migratorio positivo por cada mil habitantes.** En el año 2021, el saldo vegetativo negativo sigue siendo alto por la incidencia de la COVID-19 y el saldo migratorio positivo aún no recupera, ni se acerca, a los valores de 2019 debido a, entre otras consecuencias de la pandemia, las restricciones de movimientos y posiblemente al cambio de proyectos migratorios o la desaparición de empleos que iban a ocuparse. Pese a esto, el crecimiento positivo por cada mil habitantes se mantuvo. Como vemos en el siguiente cuadro, la inmigración es, desde 2017, el elemento que está compensando los saldos vegetativos negativos y dando lugar al crecimiento de población. Cuando los saldos migratorios han sido negativos, consecuencia directa de la crisis económica iniciada en el año 2008, la población de nuestro país ha descendido.

La inmigración, sea cual sea su nacionalidad, es un factor demográfico que, en el caso de España, ha sido el principal determinante de las variaciones de población de los últimos 20 años (CUADRO 1):

### 1. Indicadores demográficos básicos de España, años 2012 a 2021

| ESPAÑA | Total Nacimientos | Total Defunciones | Saldo vegetativo por mil habitantes | Salgo migratorio por mil habitantes | Crecimiento de población por mil habitantes |
|--------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 2021   | 337.380           | 450.744           | -2'37                               | 3'13                                | 0'72  |
| 2020   | 341.315           | 493.776           | -3'21                               | 4'63                                | 1'4   |
| 2019   | 360.617           | 418.703           | -1'22                               | 9'64                                | 8'4   |
| 2018   | 372.777           | 427.721           | -1'16                               | 7'15                                | 5'96  |
| 2017   | 393.181           | 424.523           | -0'66                               | 3'51                                | 2'82  |
| 2016   | 410.583           | 410.611           | 0'01                                | 1'88                                | 1'87  |
| 2015   | 420.290           | 422.568           | -0'04                               | -0'04                               | -0'20                                       |
| 2014   | 427.595           | 395.830           | 0'70                                | -2'04                               | -1'35                                       |
| 2013   | 425.715           | 390.419           | 0'77                                | -5'40                               | -4'63                                       |
| 2012   | 454.648           | 402.950           | 1'12                                | -3'05                               | -1'93                                       |

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

En el caso de la **Región de MURCIA** (CUADRO 2), esta Comunidad Autónoma presenta un saldo vegetativo positivo por mil habitantes continuado desde 1975 (inicio de la recogida de indicadores por parte del INE). Por lo que respecta al saldo migratorio por mil habitantes, este fue negativo del año 2009 al 2015 y también en 2017. En cuanto al crecimiento de población, este es positivo desde el año 1975, con la única excepción del año 2013. El saldo vegetativo positivo de la Región de Murcia, es tan elevado que compensó los saldos migratorios negativos, con la excepción del año 2013. Solo Islas Baleares, al igual que Murcia, presentan un saldo vegetativo positivo desde el año 1975. Y coincide igualmente con Baleares en el hecho de que el único año con saldo migratorio negativo fue el 2013. En cuanto al crecimiento de población. Murcia y Andalucía coinciden en que el año 2013 ha sido el único desde 1975 con un crecimiento negativo de población; únicamente Baleares y Canarias presenten un crecimiento positivo desde el año 1975.

En 2021, MURCIA, con un crecimiento de población por cada mil habitantes de **6´23**, fue la comunidad autónoma con el crecimiento de población positivo más alto por delante de la Comunitat Valenciana (5´05) y Canarias (3´50). En cuanto al saldo vegetativo, solo cinco comunidades tuvieron un saldo vegetativo positivo, siendo Murcia la segunda con el saldo más alto, 0´75 (la primera Melilla, seguida de Murcia, Baleares y Ceuta).

## 2. Indicadores demográficos básicos de la Región de MURCIA, años 2009 a 2021

| REGION DE MURCIA | Nacimientos | Total Defunciones | Saldo vegetativo por mil habitantes | Saldo migratorio por mil habitantes | Crecimiento de población por mil habitantes |
|------------------|-------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 2021             | 13.815      | 12.683            | 0´75                                | 4´52                                | 6´23  |
| 2020             | 13.706      | 13.392            | 0´87                                | 4´37                                | 5´44  |
| 2019             | 14.264      | 11.568            | 1´80                                | 10´10                               | 11´51                                       |
| 2018             | 14.675      | 11.327            | 2´26                                | 5´99                                | 8´18  |
| 2017             | 15.008      | 11.522            | 2´42                                | -0´68                               | 1´76  |
| 2016             | 15.528      | 10.867            | 3´17                                | 0´75                                | 4´43  |
| 2015             | 15.976      | 11.233            | 3´24                                | -1´29                               | 1´84  |
| 2014             | 16.308      | 10.397            | 4´04                                | -2´88                               | 1´35  |
| 2013             | 16.105      | 10.115            | 4´10                                | -5´29                               | -0´13                                       |
| 2012             | 16.682      | 10.680            | 4´11                                | -4´72                               | 0´04  |
| 2011             | 17.408      | 10.197            | 4´94                                | -4´34                               | 1´95  |
| 2010             | 18.039      | 9.976             | 5´54                                | -3´81                               | 3´80  |
| 2009             | 18.571      | 10.331            | 5´69                                | -0´88                               | 8´12  |

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

La población empadronada en la Región de MURCIA en el año 1998 era de 1.115.068 personas. Entre ese año y 2012, en que llegó a 1.474.449 personas, la población ascendió año a año. A partir de entonces y hasta 2016 descendió ligeramente hasta las 1.464.847 personas, comenzando a ascender de nuevo hasta alcanzar un máximo de población en 2022 con 1.531.878 personas. La pérdida de población entre los años

2013 y 2016 se debió únicamente a la pérdida de población extranjera en la Región que no pudo ser compensada por una población de nacionalidad española que si se incrementaba año a año. En esa pérdida de población fue decisiva la existencia de un saldo migratorio negativo exterior (emigraban de Murcia más personas de las que inmigraban) entre los años 2009 y 2017. La población de nacionalidad extranjera ha aumentado desde las 11.916 personas en 1998 a 226.765 en 2022 y en el mismo periodo, la de nacionalidad española y nacida en el extranjero paso de 14.889 personas a 72.425.

### 1.3. Composición por edades.

La población de nacionalidad extranjera, tiene una edad media inferior a la de la población española.

**A 1 de enero de 2022, según la Estadística del Padrón continuo (datos provisionales), la edad media de la población total en España es de 44'08 años, 45 años en el caso de la población de nacionalidad española y 37'08 años de edad media en la población de nacionalidad extranjera.**

Tomando los datos del Padrón:

- El **20% de la población total** es mayor de 65 años (9.479.010 personas) y el 14'8% tiene entre 0 y 15 años (7.070.515 personas)
- El **21'6% de la población de nacionalidad española es mayor de 65 años** (9.063.493 personas) y el 15% entre 0 y 15 años (6.249.432 personas).
- Entre la **población extranjera, el 7'4% tiene más de 65 años (415.517 personas) y el 14'8% entre 0 y 15 años (821.083 personas).**

En el caso de la Región de MURCIA, la edad media de la población total en el año 2022, de nuevo con los datos del Padrón Continuo, es de **41'18 años. La edad media de la población de nacionalidad española es de 42'02 años, 36'38 años en el caso de la nacionalidad extranjera.** En la nacionalidad española, las mujeres (43'20 años) tienen una edad media mayor que los hombres (40'81), mientras que en el caso de la nacionalidad extranjera, la edad media de las mujeres (36'22) es ligeramente inferior a la de los hombres extranjeros (36'52 años). MURCIA es la tercera comunidad autónoma con la edad media total más baja, tras las ciudades autónomas de Melilla (36'51 años) y Ceuta (38'26 años). En el caso de la nacionalidad española, también es la tercera con la edad media más baja, precedida igualmente por las dos ciudades

autónomas. Sin embargo, es la 9ª comunidad con la edad de población extranjera más alta, la primera es Canarias con 41´93 años seguida de la Comunitat Valenciana con 40´39 años y Ceuta con 40´32 años.

En cuanto a la **distribución por edades**, con los datos del Padrón a 1 de enero de 2022:

- El 16´11% de la población de la Región de MURCIA, 246.839 personas, tienen 65 años o más y el 17´59% (269.479) entre 0 y 15 años
- La población de nacionalidad española mayor de 65 años (229.731) representa el 17´60% de la población de esta nacionalidad en la Región de MURCIA y la menor de 15 años (229.661) el 17´59%.
- Entre las 226.765 personas extranjeras de la Región, el 7´5%% (17.108 personas) tienen más de 65 años y el 17´55% (39.818) entre 0 y 15 años.

De las 246.839 personas mayores de 65 años empadronadas en la Región, 17.108 tienen nacionalidad extranjera (6´9%). De la población menor, entre 0 a 15 años, 269.839, el 14´78% (39.818 menores) tienen nacionalidad extranjera.

**Las personas de nacionalidad extranjera que han llegado a España son fundamentalmente jóvenes, en edad laboral. Su edad media es de 37'08 años.**

**Edad media de las principales nacionalidades:**

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| <b>Marruecos: 31'95</b> | <b>Colombia: 35'30</b>    |
| <b>Rumanía: 35'06</b>   | <b>Reino Unido: 54'06</b> |

**Entre las personas nacionales de la Unión Europea se distinguen las nacionalidades que vienen a España principalmente a trabajar, de aquellas que eligen nuestro país como lugar de retiro:**

|                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| <b>Rumania: 35'06</b> | <b>Finlandia: 51'28</b> |
| <b>Italia: 38'97</b>  | <b>Alemania: 50'04</b>  |

**En el caso de la Región de MURCIA, la edad media de la población extranjera es de 36'38 años. La edad media de la población española es de 41'18 años.**

**En cuanto a la edad media de las principales nacionalidades residentes en esta Comunidad Autónoma:**

|                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| <b>1ª Marruecos: 31'31</b>   | <b>5ª Colombia: 35'90</b> |
| <b>2ª Reino Unido: 60'39</b> | <b>6ª Ucrania: 40'99</b>  |
| <b>3ª Ecuador: 36'59</b>     |                           |
| <b>4ª Rumanía: 34'37</b>     |                           |

## 2. FLUJO MIGRATORIO.

Según la **Estadística de Migraciones del INE**, durante los años 2010 y 2015 fueron más las personas que se fueron de España que las que llegaron. Un hecho en relación directa con los efectos de la crisis económica y que dieron lugar a un flujo de salida de España, principalmente de población de nacionalidad extranjera que no pudo ser compensado por la entrada de inmigrantes de nacionalidad española o extranjera procedentes del exterior. El saldo migratorio exterior negativo de España en 2015 fue debido exclusivamente al saldo migratorio negativo de la población de nacionalidad española no compensado por la entrada de personas de nacionalidad extranjera.

La COVID-19 ha tenido un efecto directo en los flujos migratorios. **Si en el año 2019 el saldo migratorio exterior total de España fue de 454.232 personas (el valor más alto desde 2008 cuando se inició la serie de la Estadística de Migraciones), en el año 2020 solo alcanzó las 219.357 personas y siguió bajando en el 2021 hasta un saldo positivo de 148.070 personas.** Las restricciones de movimiento, los cierres de fronteras, el cambio de proyectos migratorios, la pérdida de empleo, afectaron tanto a la entrada como a la salida del país y se extendieron al año 2021.

En el caso de MURCIA, los saldos migratorios exteriores negativos se produjeron entre los años 2009 a 2015 y en el año 2017, en este último caso exclusivamente debido a la emigración de nacionalidad española que no pudo ser compensada por el saldo migratorio positivo de nacionalidad extranjera. Entre los años 2009 y 2014, el saldo migratorio negativo total de la Región se debió en su mayor parte a la emigración de población de nacionalidad extranjera; en el año 2013, el de mayor saldo negativo -7.734 personas, -6.351 correspondían a la nacionalidad extranjera. En la Estadística de Migraciones del INE iniciada en el año 2008, la Región de Murcia, junto a Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cantabria, Extremadura, País Vasco, La Rioja y la ciudad autónoma de Ceuta, presentan saldos migratorios negativos continuados de población de nacionalidad española desde 2008.

### 3. POBLACION TRABAJADORA.

#### 3.1. Población ocupada y población afiliada a la Seguridad Social.

La migración hacia España por otra parte, **tiene un componente fundamentalmente laboral**, también entre las personas nacionales de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea. En el tercer trimestre de 2023, la **tasa de actividad** de la población de nacionalidad extranjera alcanza un **69'83**, **más de 12 puntos por encima de la tasa de actividad de la población de nacionalidad española (57'02)**. En el caso de **Región de Murcia** en el mismo periodo, la tasa de actividad de la población de nacionalidad extranjera se eleva al **70'66** y la de la española al **58'72**.

Según la Encuesta de Población Activa (INE) en el **tercer trimestre de 2023**, con una población ocupada total en España de **21.265.900** personas, la población extranjera representaba el **14'09%** de las personas ocupadas (**2.996.700** personas). Por sexos, los **hombres extranjeros ocupados, 1.560.400**, representaban el **13'7%** del total de **hombres ocupados y las mujeres extranjeras, 1.436.400**, el **14'5%** de total de **mujeres ocupadas**. El **68'3%** de los hombres extranjeros ocupados y el **62'7%** de las mujeres extranjeras ocupadas en el tercer trimestre de 2023, llevaban residiendo en España más de 7 años.

En el mes de **septiembre de 2023**, del total de 20.724.796 personas afiliadas a la Seguridad Social (9.749.419, el 47'04 mujeres), **2.686.990 tenían nacionalidad extranjera, el 12'9%**. Del total de personas afiliadas extranjeras, 1.192.169, el 44'36% eran mujeres. El 45'3% (168.491) de las personas afiliadas al **Sistema Especial de Empleados de Hogar** (371.651) tenían nacionalidad extranjera. De las 654.153 personas afiliadas al **Sistema Especial Agrario**, 211.311 (el 32'3%) tenían nacionalidad extranjera. El 12'8%, 427.801 trabajadores y trabajadoras, de la afiliación al **Régimen Especial de Autónomos (3.339.333 personas afiliadas)** correspondía a personas de nacionalidad extranjera. 495.481 personas extranjeras tanto en régimen general como en el especial de autónomos estaban afiliadas en la sección de actividad de hostelería y representaban el 26'4% del total de afiliación en esta sección (1.870.812 afiliados en total). El 18'1% de las personas afiliadas tanto en el régimen general como en el especial de autónomos en el sector de actividad de construcción, tenían nacionalidad extranjera (250.913 de un total de 1.380.341 trabajadores y trabajadoras). Los países con mayor número de afiliados a la Seguridad Social en septiembre de 2023 eran: Rumania (337.765), Marruecos (302.639), Italia (182.757), Colombia (171.982), Venezuela (146.126) y China (113.646).

En MURCIA con una población ocupada total, en el tercer trimestre de 2023, de 671.100 personas, el 15´3% (102.900 personas) tenían nacionalidad extranjera. Por sexo, las 41.200 mujeres extranjeras representaban el 13´8% del total de mujeres ocupadas (296.700), mientras que los hombres extranjeros, 61.700, suponían el 16´4% del total de hombres ocupados (374.400).

En cuanto a la **población extranjera afiliada y en alta en la Seguridad Social en la Región de MURCIA**, en **septiembre de 2023** se contabilizaban 92.206 personas, 12.921 nacionales de la Unión Europea y 79.285 nacionales de terceros países, que representan el **12´5%** de las 633.407 personas afiliadas a la Seguridad Social de la comunidad autónoma. De las mujeres afiliadas (281.382, el 44´4% del total de afiliación en la Región de MURCIA), el 11´3% eran mujeres extranjeras (31.957). En cuanto a los hombres afiliados 352.025, el 18´5% (60.248) tenían nacionalidad extranjera. El mayor volumen de afiliación extranjera se concentra en el sector agrario 40.894 personas y en el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, 10.390 afiliados extranjeros. **De las 92.206 personas extranjeras afiliadas en la región de Murcia, el 34´6% eran mujeres.**

- ✚ De los 73.646 afiliados al Sistema Especial Agrario en la región de Murcia, 40.894, el 55´5%, tienen nacionalidad extranjera.
- ✚ Las 3.782 personas extranjeras afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar, representaban el 38´2% del total de personas afiliadas en MURCIA a este Sistema Especial (9.893 personas).
- ✚ En el sector de hostelería, había en septiembre de ese año un total de 45.448 personas afiliadas (tanto en el régimen general como en el especial de autónomos). De ellas, 8.914 (el 19´6%), tenían nacionalidad extranjera. De los/as trabajadores/as en régimen general y autónomo del sector de construcción (42.164), el 13´9% (5.896) eran de nacionalidad extranjera.
- ✚ En cuanto al sector de actividad con más afiliación total de MURCIA, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas con 110.578 personas afiliadas totales, 10.390, el 9´3% tenían nacionalidad extranjera. Le siguen la industria manufacturera, con 77.178 afiliados de los que 6.013, el 7´7% son extranjeros y el Sistema Especial agrario, 73.646 afiliados, con un porcentaje de afiliados extranjeros del 55´5%.

- ✚ Por **nacionalidades**, Marruecos con 32.057 personas afiliadas, en la Región de MURCIA, es el colectivo más numeroso, seguido de Ecuador (8.642), Rumania (5.381), Colombia (3.829), Ucrania (3.705), Bolivia (3.402), Senegal (2.741) y Reino Unido (2.351). De los afiliados de nacionalidad marroquí, el 68'1% lo están al Sistema Especial Agrario.

**La principal fuente de ingresos de los hogares extranjeros en España es el TRABAJO, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.** Así lo demuestra los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2016 (INE):

- El 60 % de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena, y el 12'5 % el trabajo por cuenta propia.
- Y si el sustentador principal del hogar extranjero es menor de 65 años, entonces estos porcentajes ascienden a un 65'2 % en ingresos del trabajo por cuenta ajena y a un 13'6 % en ingresos del trabajo por cuenta propia.

**Casi un 79% de los hogares extranjeros en los que el sustentador principal tiene menos de 65 años, tienen como fuente principal de ingresos los provenientes del trabajo**

### 3.2. Población extranjera y pensiones.

Por otra parte, y respecto al “**supuesto impacto negativo**” de la migración en el **SISTEMA DE PENSIONES** (aunque ese no incluye solo las prestaciones por jubilación), **es preciso recordar que, en España, a 1 de enero de 2022, hay un total de 9.479.010 personas empadronadas de 65 años y más años, y de ellas:**

- Solo el 4'38 % tienen nacionalidad extranjera (415.517).
- Solo el 2'7 % son nacionales de un tercer país (256.347).

Y frente a estos datos, **los menores (de 0 a 15 años) nacionales de terceros países, (614.433 menores), suponen más del doble que su grupo de población mayor de 65 años.**

Si además acudimos a los datos que facilita el **Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)**, en la nómina de septiembre de 2023 se pagaron un total de 9.345.948 pensiones de legislación interna. El **número de PENSIONES PAGADAS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA FUE DE 73.766, EL 0'78% DEL TOTAL DEL PENSIONES**. En el caso de las **5.906.914 PENSIONES DE JUBILACIÓN, 22.587 fueron pagadas a personas de nacionalidad extranjera, el 0'3% del total de pensiones de jubilación**.

### 3.3. Paro y pobreza.

Por otra parte, los datos muestran que la población trabajadora extranjera o de origen inmigrante **tiene una peor posición en el mercado de trabajo, lo que les confiere una mayor vulnerabilidad**, empeorada por las consecuencias de la COVID-19 y las crisis posteriores.

- **Mayor tasa de paro.** En el **tercer trimestre de 2023**, la tasa de paro de la nacionalidad española se sitúa en 11'02, en 13'16 para las personas nacionales de la UE y en 17'75 para los nacionales de terceros países. En todos los casos, la tasa de paro de las mujeres es mayor: 12'70 para las mujeres españolas, 14'54 para las nacionales de la UE y 19'98 para las mujeres nacionales de terceros países.
- **Mayor riesgo de pobreza.** Según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE correspondiente al año 2022 (con ingresos de 2021) el 52'6% de las personas extranjeras no comunitarias estaban en riesgo de pobreza, el porcentaje disminuía al 35'2% en el caso de la población nacional de la Unión Europea y al 16'2% en la población de nacionalidad española. En cuanto al riesgo de pobreza o exclusión social, esta llegaba al 60'4% en el caso de la población nacional de terceros países, al 39'6% para los nacionales de la Unión Europea y al 21'9% para la población de nacionalidad española.

**En el caso de MURCIA, la tasa de riesgo de pobreza en 2022 con ingresos de 2021, era del 26'3%. Es la sexta comunidad autónoma con la tasa de riesgo de pobreza más alta.**

- **Mayor riesgo de pobreza laboral,** según EUROSTAT, el 41'9 % de los hombres nacionales de terceros países se encuentran en esta situación y el 34'2% de las mujeres del mismo grupo de población. En el caso de la población de nacionalidad española, el 10'1% de los hombres y el 8'3% de las mujeres.

- En el **tercer trimestre de 2023**, la tasa de paro de la nacionalidad española en MURCIA era de 9´16 % para los hombres y 13´14% para las mujeres. La tasa de paro más alta corresponde a las mujeres nacionales de terceros países, 29´48%, mientras que la tasa de paro de los hombres de su mismo grupo de población es de 22´09 %. Los hombres y mujeres nacionales de la Unión Europea tuvieron una tasa de paro respectivamente del 14´3% y del 28´17%.

## 4. PRESTACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS.

### 4.1 Acceso a rentas mínimas y servicios sociales.

Según el *Informe sobre Rentas Mínimas de Inserción -año 2021-* del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en dicho año hubo **305.340 titulares de Rentas Mínimas** en España de los que el 61´6%, 188.317, eran mujeres. En cuanto al total de perceptores (titulares más miembros dependientes), en 2021, alcanzaron las 645.317 personas.

**De todos los titulares de Rentas Mínimas, 79.805 tenían nacionalidad extranjera, el 26´1%. En el caso de MURCIA, del total de 4.092 titulares (Renta Básica de Inserción, el 14´6%, 600 personas, tenían nacionalidad extranjera.**

Respecto al uso que hace la población extranjera del sistema público de Servicios Sociales, no tenemos más que acudir al informe del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 *“El sistema Público de Servicios Sociales. Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales 2021-2022”*:

En 2021, el total de personas usuarias de estos servicios fue de 8.879.759 personas, de las que un **5% (444.308 personas) se englobaban en el sector de población “inmigrantes”**.

Por tipo de prestación, el **74´7% del total de todos los/as usuarios/as del sector “inmigrantes”, lo fueron de la prestación de información y orientación**, que no conlleva prestación económica<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> **Información y Orientación:** “Esta prestación responde a la necesidad de los ciudadanos de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades”. No conlleva prestación económica. “Supone garantizar el derecho de la población, individuos, grupos e instituciones, a disponer de medios para conocer tanto los derechos que pudieran corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades socialmente reconocidas como objeto de protección social, y de recibir, asimismo, el adecuado asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la sociedad ofrece, posibilitando así la igualdad de acceso a los mismos”.

Y **“teniendo en cuenta la elevada tasa de riesgo de pobreza de la población extranjera en España” “su participación en los niveles asistenciales de protección social es muy inferior a la que cabría esperar por su nivel de pobreza”** (Consejo Económico y Social de España, Informe 02/2019).

**Tasa de riesgo de pobreza 2022 con ingresos de 2021: 52´6%** en los extranjeros no comunitarios, **35´2%** en el caso de los nacionales de la UE, **16´2%** de la población de nacionalidad española y el **19´1%** de media

**Tasa de riesgo de pobreza laboral: 38´5%** en los nacionales de terceros países y el **9´3%** en el caso de la población de nacionalidad española

**Riesgo de pobreza infantil: 56´3%** de riesgo de pobreza en el caso de hijos menores de 17 años cuyos progenitores son extranjeros, y el **19%** en el caso de hijos de progenitores españoles

#### **4.2. Acceso a la atención sanitaria.**

¿Realmente una persona deja su trabajo, su familia y su entorno para ir a otro país donde cree que tiene una asistencia sanitaria mejor, teniendo que comenzar su vida desde cero? Más aun, siendo trabajadores y trabajadoras y viviendo de nuestro trabajo o estando desempleados, o con una pensión ¿tendríamos las posibilidades económicas para hacerlo?

Para contestar a esta pregunta, hemos acudido a la **ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE ESPAÑA (2017) -“Utilización de los servicios sanitarios”<sup>4</sup>**.

**De las más de 16 millones de consultas que recibió el Sistema Nacional de Salud,  
sólo el 11% fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero (1´7 millones)**

**El 89% de las consultas fueron realizadas por personas nacidas en España (14´5 millones)**

<sup>4</sup> <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/home.htm>

En definitiva, **la población extranjera NO ABUSA del sistema sanitario. En términos generales goza de un mejor estado de salud que la población autóctona**, no hay que olvidar que se trata de personas más jóvenes, con una edad media inferior, y que acuden en menor medida a las consultas médicas, y lo hacen cuando ya tienen síntomas, según muestra dicha Encuesta.

En cuanto a **la utilización de los servicios sanitarios, es muy similar al realizado por las personas nacidas en España**, si bien con **porcentajes ligeramente inferiores** por parte de las personas nacidas en el extranjero, y con **dos diferencias muy marcadas**: una menor utilización de los programas preventivos y un mayor incidencia de los embarazos y partos.

- **Solo el 1'63 % de las personas nacidas en el extranjero participan en programas de atención al niño sano (incluida la vacunación), frente a un 6'10% de las nacidas en España.**
- **El 31 % de todas las hospitalizaciones por parto, corresponden a mujeres nacidas en el extranjero.**

#### **4.2 Mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.**

**No hay estadísticas adecuadas** que contemplen la situación, por nacionalidad, de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (número total de mujeres con orden de protección o informe fiscal, situación o no de irregularidad administrativa etc.). El año 2020, por otra parte, estuvo marcado por un descenso en las denuncias por violencia de género debido a las consecuencias de la COVID19 y en particular, a las restricciones en materia de movilidad, el confinamiento y por lo tanto el encierro de la víctima con el victimario, el aislamiento consiguiente, y/o la mayor dificultad en denunciar por todas estas circunstancias. En el año 2021 se produjo un lógico incremento. En el año 2021 se presentaron 162.848 denuncias por violencia de género, y 30.141 víctimas tenían orden de protección o medidas cautelares. En ese año se concedieron un total de 3.581 autorizaciones a mujeres extranjeras en situación administrativa irregular víctimas de violencia de género. En el año 2022, se presentaron 182.073 denuncias y 32.644 víctimas tenían orden de protección o medidas cautelares, de ellas 12.133, el 37'1% habían nacido en el extranjero; se concedieron 4.269 autorizaciones a mujeres extranjeras en situación administrativa irregular por violencia de género.

Según el **Portal Estadístico de Violencia de Género** de la Delegación contra la violencia de Género y la Estadística de violencia doméstica y violencia de género del INE, en **MURCIA** se presentaron en el año 2022 un total de 7.904 denuncias por violencia de género, 6.750 en 2021. Según la Estadística del INE, en MURCIA, en el año 2021, 1.503 víctimas tenían orden de protección o medidas cautelares de las que 624, el 41'5% habían nacido en el extranjero. En el año 2022, 1.466 víctimas tenían orden de protección o medidas cautelares; de ellas, 622, el 42'4% habían nacido en el extranjero

En el año 2022 se concedieron en **MURCIA** un total de **384 autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras en situación administrativa irregular, víctimas de violencia de género.**

**Conviene recordar que, a nivel estatal, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, el promedio de condenas por denuncia falsa por violencia de género entre los años 2009 y 2022 es del 0'0083%.**

## 5. CONCLUSIONES.

### 5.1 Datos sobre Región de Murcia.

- ✚ A 1 de enero de 2022, estaban empadronadas en **MURCIA 1.531.878 personas de las que el 14´8%, 226.765 personas tenían nacionalidad extranjera.**
- ✚ **MURCIA forma parte del grupo de comunidades autónomas que supera el porcentaje nacional de población extranjera del 11´68%, es la 4ª comunidad con mayor porcentaje de población extranjera.**
- ✚ **En MURCIA, las mujeres representan el 49´9% de la población total, porcentaje que entre la población de nacionalidad extranjera, sube al 45´9%. Es la comunidad con el menor porcentaje de mujeres con respecto a la población de nacionalidad extranjera.**
- ✚ **Las nacionalidades con mayor presencia en MURCIA, son:** Marruecos (42% mujeres), Reino Unido (49´3% mujeres), Ecuador (42´6% mujeres), Rumanía (52´8% mujeres), Colombia (57´5% mujeres) y Ucrania (58´5% mujeres).
- ✚ **En el caso de Región de MURCIA el 19´53% de la población total es el resultado de un movimiento migratorio:** a las 226.765 personas de nacionalidad extranjera residentes en la comunidad, se sumarían las 72.425 personas de nacionalidad española, pero, nacidas en el extranjero, resultando un total de 299.190 personas. De las 72.425 personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero, el 51´4%, son mujeres.
- ✚ **El 15´5% de los hogares de la Región de MURCIA está formado al menos por una persona de nacionalidad extranjera** (85.600 hogares sobre un total de 551.100 hogares). En el 51% de los hogares mixtos y en el 67% de los hogares formados por extranjeros de distinta nacionalidad, conviven uno o más hijos.
- ✚ **La Región de MURCIA presentaba en el año 2021 el crecimiento de población por mil habitantes más alto de España** y en cuanto al saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) en el mismo año, solo cinco comunidades autónomas, la Región de Murcia entre ellas presentaron un saldo positivo.
- ✚ **Desde 1998, la Región de MURCIA solo ha perdido población empadronada aunque muy ligeramente entre los años 2013 a 2016,** debido a la pérdida de población extranjera, por la emigración a causa de la crisis económica, que no pudo ser compensada por una población española que continuaba creciendo.

- ✚ **La edad media de la población total en la Región de Murcia en el año 2022, de nuevo con los datos del Padrón Continuo, es de 41´18 años. La edad media de la población de nacionalidad española es de 42´02 años, 36´38 años en el caso de la nacionalidad extranjera. Es la tercera comunidad autónoma con la edad media total más baja.**
  
- ✚ **El 16´11% de la población de la Región de Murcia, 246.839 personas tienen 65 años o más y el 17´59% entre 0 y 15 años (269.479).** La población de nacionalidad española mayor de 65 años (229.731) representa el 17´60% de la población de esta nacionalidad en la Región y la menor de 15 años (229.661) el 17´59%. **Entre la población de nacionalidad extranjera (226.765 personas), el 7´5% (17.108 personas) tienen más de 65 años y el 17´55% (39.818) entre 0 y 15 años.** De las 246.839 personas mayores de 65 años empadronadas en la Región de Murcia, 17.108 tienen nacionalidad extranjera (6´9%). De la población entre 0 a 15 años, 269.479 el 14´78% (39.818 menores) tienen nacionalidad extranjera.
  
- ✚ **Las consecuencias de la COVID-19, se reflejaron en los años 2020 y 2021 en un incremento del saldo vegetativo negativo (nacimientos menos defunciones) y un descenso del saldo migratorio positivo, debido al efecto combinado del incremento de defunciones, la progresiva caída de los nacimientos y la menor entrada de inmigrantes procedentes del extranjero. Pero en la Región de MURCIA, los nacimientos superaron a las defunciones incluso en esos años**
  
- ✚ **En la Región de MURCIA, con una población ocupada total, en el tercer trimestre de 2023, de 671.100 personas, el 15´3% (102.900 personas) tenían nacionalidad extranjera. Por sexo, las 41.200 mujeres extranjeras representaban el 13´8% del total de mujeres ocupadas (296.700), mientras que los hombres extranjeros, 61.700, suponían el 16´4% del total de hombres ocupados (374.400).** En cuanto a la **población extranjera afiliada y en alta en la Seguridad Social en la Región de Murcia, en septiembre de 2023** se contabilizaban 92.206 personas, 12.921 nacionales de la Unión Europea y 79.285 nacionales de terceros países, que representan el 12´5% de las 633.407 personas afiliadas a la Seguridad Social de la comunidad autónoma.
  
- ✚ **El mayor volumen de afiliación extranjera se concentra en la Región de MURCIA en el Sistema Especial Agrario, 40.894 personas extranjeras afiliadas que representan el 55´5% de la afiliación total en este sistema.**

- ✚ De las 9.893 personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar en la Región, el 38'2%, 3.782 personas, tenían nacionalidad extranjera. El 34'6% del total de la afiliación extranjera a la Seguridad Social, eran mujeres.

## 5.2. Otros datos a nivel NACIONAL.

- ✚ Según los datos definitivos de la Encuesta del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2022, había 47.475.420 personas empadronadas en España, la cifra más alta hasta el momento, de las que el 11'68 % son extranjeras nacionales de países de la Unión Europea y de terceros países (5.542.932 personas).
- ✚ El 17% de la población de todo el país, 8.058.769 personas, tiene su origen en un movimiento migratorio, bien porque se trate de personas de nacionalidad extranjera, bien de personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero.
- ✚ España tiene un saldo vegetativo negativo desde el año 2015, acentuado en el año 2020 y 2021 como consecuencia de la COVID-19. Únicamente los saldos migratorios positivos están contribuyendo al crecimiento de la población total del país.
- ✚ El 21'6% de la población de nacionalidad española tiene más de 65 años. Entre la población extranjera el 7'4% tiene más de 65 años
- ✚ El 75% de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena o propia.
- ✚ En el segundo trimestre de 2023, el 13'5% de la población ocupada de España tenía nacionalidad extranjera. En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, el porcentaje de población extranjera afiliada en el mes de agosto era del 12'9%. El 45'5% de las personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar tenía nacionalidad extranjera.
- ✚ El número de pensiones de legislación interna pagada a personas de nacionalidad extranjera en el mes de septiembre de 2023 fue de 73.766, el 0'78% del total de la nómina de pensiones.

- ✚ **La tasa de pobreza de la población de nacionalidad extranjera en 2022 con ingresos de 2021 fue del 52´6% frente al 16´2% de la población de nacionalidad española. Los hijos menores de 17 años cuyos padres son extranjeros presentan un 56´3% de riesgo de pobreza.**
  
- ✚ **El 5% de las personas usuarias de los servicios sociales en el año 2021, pertenecían al grupo de “inmigrantes”.**
  
- ✚ **De los 16 millones de consultas médicas del Sistema Nacional de Salud del año 2017, el 11% fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero.**